



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

SOLICITUD DE LA NECESIDAD



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 150.02.43

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



2

ACTA NÚMERO 05

**SEGUNDO COMITE DE ETNIAS
COMUNIDADES NEGRAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
CON PRESENCIA INSTITUCIONAL
(05/06/ 2026)**

AGENDA

1. Saludo
2. Palabras del secretario de Desarrollo Social
3. Revisión de avances de compromisos
4. Compromisos
5. Marcha final

DESAROLLO DE LA AGENDA

El comité inició a las 9:40 am. en el auditorio del Centro de Convivencia Ciudadana.

1. El funcionario de asuntos étnicos Carlos Arturo Martínez Cibariza, extendió un saludo a los asistentes agradeciendo su asistencia y el compromiso con sus comunidades, así mismo pide excusas por el cambio de agenda del día 14 de mayo de 2026 y por el cual se programó para el día hoy 05 de junio aquí en el auditorio del centro de convivencia
2. Seguidamente el secretario de desarrollo social Marvinn Sorelly Pinilla Sarmiento saludo a todos los asistentes y en especialmente agradeció al doctor William de la defensoría del pueblo que nos acompañó, a Manuel de ICBF, el Dr. José Luis Lasso, nueva eps que siempre nos acompaña en todos los espacios gracias por estar acá y a los demás miembros de la administración municipal y a los distintas áreas que están con nosotros dárles la bienvenida por acudir a este espacio, así mismo a los representantes de las comunidades indígenas y comunidades negras, aunque la comunidad U'wa se le cruzo las actividades con el programa IRACA y el proyecto de avicultura y el invierno también, el tema de llegar acá no es están fácil para la comunidad en algunas ocasiones. Estamos en el segundo comité de etnias.

La idea es que avancemos revisando los compromisos del comité anterior y priorizar necesidades antes el Consejo de Política Social - COMPOS

3. El funcionario Carlos Arturo Martínez Cibariza de asuntos étnicos, dio paso a la revisión de los compromisos y necesidades de las comunidades indígenas y comunidades negras punto por punto.

Inicio con los compromisos de comunidades indígenas

1. *Con respecto a las acciones conjuntas entre la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, las Inspecciones de Policía y las alcaldías de Fortul y Arauquita, en articulación con las organizaciones indígenas ASCATIDAR y ASOCATA, con el fin de promover el retorno de las personas indígenas en situación de calle a sus comunidades de origen. desarrollar procesos de pedagogía y sensibilización dirigidos a los comerciantes, orientados a evitar la entrega de prebendas o alimentos en la vía pública, con el propósito de prevenir la permanencia de los indígenas en espacios urbanos. Este compromiso se cumplió*





TRD 150.02.43

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



3

de manera parcial. Se llevó a cabo una reunión con la participación de representantes del Municipio de Fortul, el área de Asuntos Indígenas, la Comisaría de Familia y la Administración Municipal de Saravena. Sin embargo, no se contó con la asistencia de delegados del Municipio de Arauquita ni de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Asimismo, no se desarrollaron procesos pedagógicos ni actividades de sensibilización dirigidas a los comerciantes sobre la entrega de prebendas o beneficios a miembros de la comunidad indígena.

2. *Articular acciones entre la jurisdicción especial indígena y la jurisdicción ordinaria, con el fin de reactivar mecanismos de coordinación frente a los casos de personas indígenas que se encuentren fuera de su territorio generando alteraciones al orden público. En los casos en que no acaten las normas y autoridades propias de la jurisdicción indígena, se evaluará la aplicación de la jurisdicción ordinaria conforme a la ley. Asimismo, realizar revisión y control a los establecimientos conocidos como guaraperías. Este compromiso no registró avances durante el periodo y continúa pendiente, requiriéndose la implementación de las acciones correspondientes para su cumplimiento.*

3. *Se evidencia una problemática relacionada con el suministro de medicamentos a pacientes indígenas, tanto para aquellos que se encuentran hospitalizados como para quienes reciben atención en brigadas de salud. En varios casos, al momento del egreso hospitalario no se realiza la entrega de los medicamentos formulados, y en las brigadas de salud tampoco se está garantizando su suministro.*

De igual manera, se plantea la necesidad de fortalecer la articulación con las madres sustitutas con el ICBF, con el fin de facilitar y gestionar oportunamente las remisiones de pacientes indígenas que requieren atención en otros niveles de complejidad **Este compromiso fue cumplido.** Se adelantó una reunión con la Gerencia Regional de la Nueva EPS, logrando acuerdos para atender las dificultades relacionadas con el acceso de la población indígena a los servicios complementarios de salud.

Respecto a la estrategia de hogares sustitutos del ICBF, quedó como acción pendiente la realización de una reunión de articulación y orientación, con el fin de dar a conocer los requisitos y el proceso de vinculación para las personas interesadas en desempeñarse como cuidadores y protectores en esta modalidad.

4. *Los gobernadores manifiestan que a los gestores comunitarios avalados por las comunidades indígenas ante la EPS no se les están brindando las garantías ni las condiciones dignas necesarias para el desarrollo adecuado de sus funciones. Este compromiso fue tratado en el marco del punto 3 de la reunión con la Gerencia Regional de Nueva EPS. No obstante, la ampliación de la cobertura de agentes comunitarios en salud y el ajuste de su remuneración al salario mínimo son decisiones que corresponden al nivel nacional de la entidad, por lo que se deberá presentar la solicitud ante dicha instancia para su análisis y eventual gestión.*

5. *Se requiere que la EPS garantice la disponibilidad de un traductor bilingüe tanto en el hospital como en la EPS, con el fin de mejorar la comunicación y la efectividad en la atención en salud de los pacientes indígenas. Se abordó el punto 3 en una reunión con la Gerencia de Nueva EPS y el área de Trabajo Social del Hospital del Sarare. Actualmente, el Hospital del Sarare se encuentra evaluando la viabilidad técnica y administrativa para la vinculación de un traductor bilingüe adicional. Por su parte, Nueva EPS deberá elevar la solicitud al nivel nacional para su análisis y posible aprobación.*

6. *Dotación de implementos deportivos de las escuelas indígenas. La propuesta será considerada en la planificación de las futuras inversiones de la Administración Municipal, a través del*





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



4

TRD 150.02.43

área de Deportes. De igual manera, se establecerán mecanismos de coordinación con el área de Educación para la articulación y ejecución de las acciones requeridas.

7. *Que los programas deportivos vayan los territorios de las comunidades indígenas y se articule con los gobernadores, profesores y asuntos étnicos. Se está evaluando la posibilidad de contratar un instructor para la Escuela de Formación Deportiva que atienda el área rural, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades indígenas y de la Institución Educativa Tutukana Sinaika.*
8. *Mejoramiento de las escuelas indígenas de Chivaraquí, Kerkaskuta y San Miguel. Debido a las limitaciones presupuestales de la vigencia 2026, no es posible dar cumplimiento a esta solicitud durante el presente año. Se priorizará su inclusión para la vigencia 2027, para lo cual se requiere la formulación del proyecto correspondiente en 2026, con el fin de asegurar la asignación y programación de los recursos en la proyección presupuestal que se elaborará en octubre.*
9. *Mas acompañamiento a las comunidades indígenas en los proyectos que se viene adelantando al interior de las comunidades. Este compromiso se ha venido cumpliendo. Desde la Administración Municipal se ha brindado acompañamiento permanente a las comunidades indígenas a través de diversos programas y proyectos desarrollados en sus territorios. Entre ellos se destacan el programa IRACA del DPS, la caracterización de la población indígena para el programa Renta Ciudadana, el proyecto de avicultura dirigido a mujeres indígenas y los proyectos productivos de cacao impulsados por la ART, entre otras iniciativas orientadas al fortalecimiento social y económico de estas comunidades.*
10. *Brindar asistencia técnica a los productores indígenas de cacao, plátano, avicultura y piscicultura. Esta solicitud será tenida en cuenta dentro del proceso de priorización que se realice en el marco del proyecto de apoyo y fortalecimiento a los productores agropecuarios y a las asociaciones productivas.*

4. Compromisos.

Compromisos de Comunidades Indígenas

1. Dar cumplimiento a las acciones de articulación entre la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, las Inspecciones de Policía, las alcaldías de Fortul y Arauquita y las organizaciones indígenas ASCATIDAR y ASOCATA, para promover el retorno de personas indígenas en situación de calle a sus comunidades de origen, y se realizarán procesos de sensibilización a comerciantes para evitar la entrega de alimentos o prebendas en la vía pública, con el fin de prevenir su permanencia en espacios urbanos.
2. Articular acciones entre la jurisdicción especial indígena y la jurisdicción ordinaria para atender casos de personas indígenas fuera de su territorio que afecten el orden público, garantizando el respeto a las autoridades propias y la aplicación de la ley cuando corresponda. Asimismo, se realizará revisión y control a los establecimientos de guaraperías.
3. Realizar reunión de articulación y orientación para socializar los requisitos y el proceso de vinculación de las personas interesadas en desempeñarse como cuidadores y protectores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.





TRD 150.02.43

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



5

4. Elevar solicitud, a través de los gobernadores indígenas, a la Nueva EPS nacional para ampliar la cobertura de agentes comunitarios en salud y gestionar el incremento de su remuneración hasta el salario mínimo legal vigente.
5. Presentar solicitud al Hospital del Sarare y a la Nueva EPS nacional para ampliar la vinculación de dos traductores bilingües para una mejor atención de la población indígena debido la demanda de servicios.
6. Dentro del proceso de priorización para la dotación de implementos deportivos a las escuelas del municipio, se tendrán en cuenta las escuelas indígenas y el apoyo a las olimpiadas indígenas del pueblo U'wa y kichwa.
7. Se tendrá en cuenta a las comunidades indígenas mediante la asignación de un instructor de fútbol sala o futbol para el área rural, incluyendo a la Institución Educativa Tutukana Sinaiaika.
8. Se priorizará el mejoramiento de las escuelas indígenas de Chivaraquí y Kerkaskuta para la vigencia 2027. Para ello, el proyecto deberá formularse durante la vigencia 2026, con el fin de gestionar su inclusión en la programación presupuestal de octubre para 2027.
9. Se incluirá a los productores indígenas en los procesos de asistencia técnica dentro de las próximas inversiones y proyectos de inversión.
10. Las comunidades indígenas elevaran nuevamente la solicitud a la defensoría del pueblo para declaración masiva de la población indígenas como víctimas del conflicto armado.

Compromisos de Comunidades negras

1. La secretaria de Planeación e infraestructura priorizara para las próximas inversiones el mantenimiento de los paneles solares con recursos del Municipio, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal.

La comunidad negra a través de sus líderes y presentantes harán llegar por escrito la caracterización de las familias y números de paneles que se encuentran fuera de funcionamiento o de servicio.

2. El secretario de desarrollo social solicito a la comunidad negra ponerse de acuerdo en la priorización del proyecto productivo de fortalecimiento, encuentro cultural afrodescendientes y olimpiadas afrodescendientes dándole un término de 8 días, si no de lo contrario la administración tomara una decisión.
3. Con respecto a la maquinaria revisar el cronograma con el ingeniero Fabian Lasso que está distribuido por distritos, sin embargo, hay que tener en cuenta se está atendiendo la gestión de riesgo por el tema de ola invernal por daños de los ríos.





TRD 150.02.43

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



6

4. Salud pública, solicita a la comunidad negra el directorio de los representantes de las comunidades negras para convocatoria de reuniones con respecto a salud deben hacerlo llegar por escrito y verificar correos electrónicos.
5. Desde la administración municipal del área de prensa se realizará comunicación pública sobre las ofertas académicas de las universidades para comunidades negras.
6. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar convocara reunión con la comunidad negra con acompañamiento de la administración Municipal para dar conocer los programas que adelanta el ICBF y así mismo escuchar sus necesidades y concertar programas de atención.
7. Concertar reunión con la profesora Gloria medina y administración municipal para solicitar dentro del parque de la vida donde quedaría el espacio para la comunidad negra adelante el proceso de construcción de la casa etnocultural afrodescendiente.
8. Elizabeth Pamplona presento oficio con radicado 3451 del 5 de junio de 2026, solicitando inversión para los proyectos: Adquisición de un terreno para implementación de proyectos de granjas integrales para promover la seguridad alimentaria y la productividad de la comunidad negra. Construcción de la casa etnocultural y Vinculación de talento humano afrodescendiente dentro de la administración municipal adscrita al área de asuntos étnicos por nomina, quien coordine y articule con la comunidad negra y la administración municipal.
9. Apoyar la realización y la asignación de recursos para las olimpiadas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Defensoría del Pueblo

1. La defensoría del pueblo manifestó la protección y estrategias de prevención del reclutamiento de niñas y niños indígenas y comunidades negras en el conflicto armado en el departamento de Arauca
2. Es importante que la institucionalidad tenga en cuenta el enfoque de restablecimiento de derechos y garantías de protección de los niños.
3. Tener en cuenta la consulta previa en la construcción de la ruta de niñez de grupos étnicos, en los diagnósticos, prevención y atención
4. Realizar mesas de trabajo interinstitucional para abordar los temas de niñez de grupos étnicos.

Se dio por terminado el comité de etnias a las 12:00 pm

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social

CARLOS ARTURO MARTINEZ CIBARIZA
Técnico Administrativo de Asuntos Étnicos

Se anexa planillas de asistencia





TRD 150.02

ASUNTO:

COMITÉ DE ETNIAS - COMUNIDADES NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA, COMUNIDADES INDÍGENAS E INSTITUCIONES

LUGAR:

AUDITORIO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

HORA:

9:00 AM

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/COMUNIDAD	CARGO	NUMERO DE CELULAR/CORREO	FIRMA
Manuel Pardo Macapilla	109164130	SNRF - ICBF	Defensor del SNRF	324115614	[Firma]
William Andres Arias	7792091	Defensor del SNRF	Prof de enfermería	3233957869	[Firma]
Ana Milena Sanchez C	110314629	Alcaldia Saravena	Apoyo tecnico SISOEN	3208244354	[Firma]
Lina Elizabeth Campobasso	40511891	ASERENES	R/L	3164430891	[Firma]
Emilio y Ramirez L	1115723793	Nueva EPS	Profesora de Pedagogia	315434303	[Firma]
María Luisa Arias B.	1093413219	Nueva EPS	Profesora de salud Comunitaria	3143163040	[Firma]
Jose Luis Lasso F.	109873668	Resumen de Saravena	Resumen de Saravena	3208609862	[Firma]
Esteban P. Sarmiento	109823772	Alcaldia Saravena	Coordinador	3102832612	[Firma]
Leyre Yousa Barea M	1098659359	Alcaldia Saravena	Coordinador	3208171624	[Firma]
Ximela Alvarado Daza	111574322	Alcaldia Saravena	Asesor	3111005323	[Firma]
Eden Leonor Velazquez C.	111574326	Adm. Municipal	Prof. Ayuda Social	3185513704	[Firma]



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 150.02

ASUNTO:

COMITÉ DE ETNIAS - COMUNIDADES NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA, COMUNIDADES INDÍGENAS E INSTITUCIONES

LUGAR:

AUDITORIO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

HORA:

9:00 AM

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/COMUNIDAD	CARGO	NUMERO DE CELULAR/CORREO	FIRMA
Jenny Villegas Suarez Ochoa	1004241658	Alcaldía - Deportes	Tramite Administrativo	312341312	Jenny Villegas Suarez Ochoa
Arifoncia Arce Lezama	115434352	Alcaldía Principal	PIAJML	3107823761	Arifoncia Arce Lezama
Comen Rosagélvez	30197489	Alcaldía Moral Educación	Tec. Administrativa	Intendente de Saravena	Arifoncia Arce Lezama
Leona Amanda Hurtado	115137734	COOPAL	R/ Legal	educacion@saravena-arauca.gov.co	Leona Amanda Hurtado
Nina Giovanna Vargas	6000330	Secret. Desarrollo Social - Alcaldía	Boccal	Intendente de Saravena	Nina Giovanna Vargas
Mauricio Pinilla S.	1018419074	Alcaldía	Desarrollo Social	316542257	Mauricio Pinilla S.
Carlos Astudero	1757446	Alcaldía	ASISTENTE SOCIAL	Intendente de Saravena	Carlos Astudero
Alfonso Fierro	1018419074	Alcaldía	ASISTENTE SOCIAL	Intendente de Saravena	Alfonso Fierro
Yachy Manuel Jimenez	1018419074	Nal. del Sal	ASISTENTE SOCIAL	Intendente de Saravena	Yachy Manuel Jimenez
Sebastian Morales Sanchez	1018419074	Alcaldía	ASISTENTE SOCIAL	Intendente de Saravena	Sebastian Morales Sanchez



18 de junio de 2026 / Saravena - Arauca

Señor:

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO

Secretario de desarrollo social

Centro administrativo municipal de Saravena

Asunto: *Solicitud de apoyo para la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad - "Olimpiadas Afro"*

Respetado señor:

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo considerar la asignación de recursos económicos, logísticos y/o materiales para la organización y realización de una jornada cultural y pedagógica en conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.

Esta fecha representa una oportunidad para reconocer y exaltar la historia, identidad, cultura y aportes de las comunidades afrocolombianas, así como para promover la diversidad étnica y cultural, la inclusión y el fortalecimiento de la identidad de las nuevas generaciones.

El apoyo institucional permitirá desarrollar actividades culturales y pedagógicas que contribuyan a visibilizar y preservar las tradiciones afrocolombianas, fortalecer el tejido social y promover el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrodescendientes.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con el apoyo de esa Secretaría para hacer posible esta importante conmemoración.

Cordialmente,



YEISER ENRIQUE MARQUEZ SALCEDO

C.C No 1007399147 de Saravena - Arauca

Representante Legal de ASOJAFSA

Teléfono: 3178350055

Correo electrónico: Yeiser3199@gmail.com